



Consejería de Educación y Ciencia

C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"

C/Alfonso de Ercilla, 10. 13001. Alcazar de San Juan (Ciudad Real)

MATRÍCULAS. CURSO 2010/2011

Desde el día 1 de Febrero y hasta el 26 de Febrero, queda abierto el plazo de admisión de nuevos alumnos/as para el próximo curso 2010/2011.

La documentación para los niños y niñas de 3 años (nacidos/as en 2007) y de nuevo ingreso, será:

- Solicitud oficial que se recogerá en la Secretaría del Centro.
- Certificado de convivencia y empadronamiento del alumno/a solicitante donde figure con al menos uno de los padres o tutores legales.
- Fotocopia del Libro de Familia donde figuren el padre y la madre o documento que justifique la tutela.
- Fotocopia del DNI/Pasaporte del solicitante o Fotocopia del Libro de Familia donde figure el niño/a.
- Fotocopia del DNI/Pasaporte del padre y de la madre o tutores legales.
- Cuatro fotografías.

Toda la documentación se presentará en la Secretaría del Centro (Edificio de Dirección) en el siguiente horario:

- De 9:00 a 11:00 horas
- De 12:30 a 14:00 horas